

1
Aprobado
20-03-24

49

**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PUBLICA POR LA SITUACION DE ECOPETROL
Vs. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

Con fundamento en los artículos 113, 114, 230, 233 y 264 de la ley 5ª de 1992, **Propongo** a la Honorable Mesa directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente programar una Audiencia Pública, lo antes posible, en la Universidad de Cartagena debido al conflicto surgido, entre esta institución educativa y **ECOPETROL** por la exigencia del fallo del Consejo de Estado, Sección segunda, en segunda instancia, que impone la devolución de mas de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS**.

Como quiera que existe un alto grado de desinformación, en la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, menester es hacer esta Audiencia con todos los estamentos universitarios, la colombiana de petróleos y los medios masivos de comunicación para informar en debida forma, aclarar las situaciones y buscar alternativas de solución, por lo que se propone sea transmitido en vivo y en directo por nuestros canales institucionales,

De los honorables Congressistas.

Dorina Hernández Palomino
CHA DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO
Representante Cámara

Palomino
13.03.24
10:45